

Instar al Ayuntamiento de Jerez a contratar servicios financieros con bancos y cajas de ahorro que hagan público la relación de activos que componen dicho fondo".

6.-Del Grupo Municipal Ciudadanos para que se ponga en marcha un Plan Tecnológico para la implantación de puntos y servicios QR que refleje y aglutine la idiosincrasia de la ciudad y puesta en valor de sus activos.

"A lo largo de la historia, Jerez ha sido un enclave fuertemente influenciado por las distintas culturas que se han asentado en sus tierras, hasta convertirla en una preciosa ciudad con una fisonomía urbana realmente peculiar.

Pocos lugares en España gozan de un reconocimiento internacional tan amplio como el que Jerez disfruta en un centro monumental declarado de interés Artístico - Histórico: Ciudad del Vino, del Motor, del Caballo Cartujano, del Toro de lidia, y Cuna del Arte Flamenco.

En la actualidad Jerez es una gran ciudad donde la tradición convive en perfecta armonía con la más pura modernidad, y merecidamente se está consolidando como referencia turística en la provincia de Cádiz.

Aun así, no podemos conformarnos con lo merecidamente conseguido, si no que debemos seguir apostando por las más altas cotas de excelencia, y para ello debemos seguir poniendo en valor nuestra esencia adecuándola a las necesidades emergentes del mercado a través de las nuevas tecnologías.

Desde Ciudadanos Jerez (C's) consideramos necesario que el Gobierno Municipal inicie las actuaciones conducentes al desarrollo de un plan tecnológico que potencie la interacción de nuestros recursos patrimoniales y turísticos a través de dispositivos móviles inteligentes, ya sean smartphones o tabletas, tan extendidas en la sociedad 2.0.

Unos de los sistemas de información más usual para dispositivos móviles es a través de códigos QR (del inglés Quick Response code", o código de respuesta rápida") que consiste en un módulo para almacenar información en una matriz de puntos o en un código de barras bidimensional.

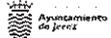
Su funcionamiento se basaría en la ubicación junto a los lugares de interés o de divulgación de los mismos, de un código QR que al escanear nos permitiera acceder a una dirección web, dónde se mostrara un texto descriptivo del lugar visitado, una locución que guía al visitante en la contemplación del lugar, una galería de fotos, vídeos, etc.

Por lo anteriormente expuesto, es por lo que el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's) efectúa el siguiente:

RUEGO

Instar al Gobierno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera a iniciar las actuaciones conducentes a la puesta en marcha de un Plan Tecnológico para la implantación de puntos y servicios QR que refleje gráficamente la esencia patrimonial y cultural descrita en la exposición de motivos, y que aglutine toda la idiosincrasia de nuestra ciudad y la puesta en valor de todos sus activos".

7.-Del Grupo Municipal Ciudadanos para que se elabore un Plan de Eficiencia del Mobiliario Urbano.

	Código Cifrado de Verificación: DE1LZ6U0D7P2T11	Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA 21/07/2016
 DE1LZ6U0D7P2T11		

"De las muchas carencias de nuestra ciudad, la falta de mantenimiento del mobiliario urbano agrava, si cabe, la nefasta percepción de los ciudadanos de Jerez y de sus visitantes.

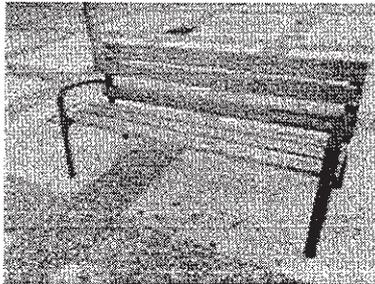
De igual modo, esta falta de mantenimiento del mobiliario urbano, incrementa la sensación de abandono por parte de los mandatarios municipales.

Es palpable pues, la necesidad de instalar nuevo mobiliario adecuando las necesidades a los usuarios, el mantenimiento del existente, y además la reubicación de parte de él.

Desde Ciudadanos Jerez, somos conscientes de la situación económica de esta Corporación Municipal, y por ello aportamos constructivamente, a modo de ejemplo, una serie de propuestas de mínima repercusión económica en las arcas municipales y que pueden extrapolarse a toda nuestra ciudad, las cuales detallamos a continuación:

a) Barnizado de Bancos de Madera:

b) Desmontaje y bancos:



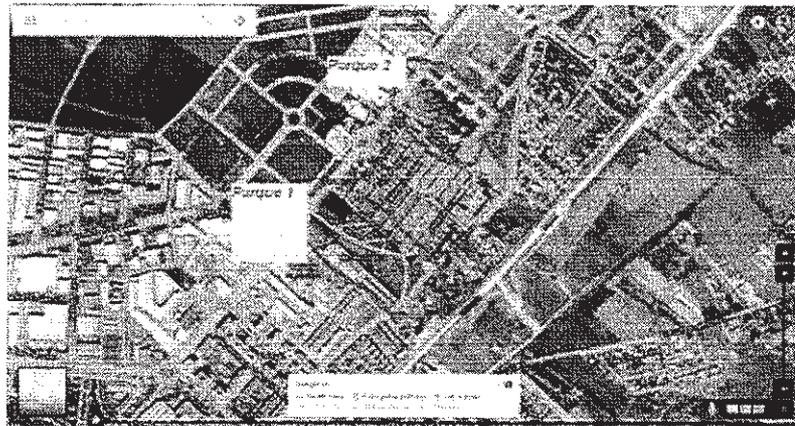
reubicación de

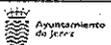
Ejemplo Reubicar altura de calle colocarlos en la Avda de Arcos a la altura de la Granja (Pza. Zahara y Pza. Algar)

de Av. de Espera a la Virgen de la Estrella para acera de la carretera en

Localización del parque | (Avda. Espera 32):
<https://goo.gl/maps/XxRv2C7nF9G2>

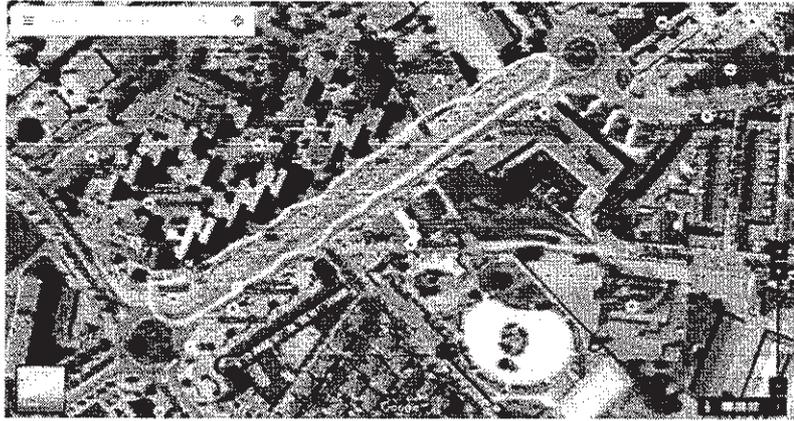
Fundamento: En dicho parque hay 34 bancos instalados, cuyo mantenimiento es caro respecto a su poco uso por la poca población que hay alrededor, además de no ser una zona de paso de personas. El parque situado a 150m., dispone de una cantidad de bancos considerable.



	Código Cifrado de Verificación: DE1LZ6U0D7P2T11	Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA 21/07/2016
 DE1LZ6U0D7P2T11		

Solución:

- 1.- Desmontar algunos bancos aminoraría los gastos de mantenimiento.
- 2.- Reubicarlos en la Granja para mayor aprovechamiento de nuestros mayores, intercalándolos con los de hormigón puesto que algunos de éstos, están colocados frente a contenedores.



Por lo

anteriormente expuesto, es por lo que el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's) efectúa el siguiente:

RUEGO

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera a iniciar las actuaciones conducentes a la elaboración de un Plan de Eficiencia del Mobiliario Urbano, que incluya la reubicación de dicho mobiliario con el fin de optimizar su eficiencia y su mantenimiento".

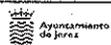
8.-De los Grupos Municipales Ciudadanos y Partido Popular para que se lleve a cabo un reconocimiento (nombramiento de una calle o cualquier otro) que testimonie los servicios del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez.

"Cada 12 de Julio se celebra el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, para defender y divulgar la labor realizada por más de 43.000 abogados de oficio, 24 horas al día, 365 días al año, a través de los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio de los Colegios de Abogados de toda España.

La Justicia Gratuita, que apenas representa un 6% de los presupuestos de Justicia del conjunto del Estado, –incluidas las comunidades autónomas, el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Constitucional- es la última esperanza de defensa de los derechos de los ciudadanos más desfavorecidos.

Además, según los datos del X Observatorio de Justicia Gratuita, no es una carga creciente, sino decreciente para las arcas del Estado y de las comunidades autónomas.

Ciudades españolas, como Oviedo, Cáceres, Granada, Almería, Málaga, Jaén, Córdoba, Ciudad Real, Algeciras, Murcia, Mijas etc. ya cuentan con una "calle abogados de oficio" por el reconocimiento de sus respectivos Ayuntamientos respecto de los méritos de la profesión, así como otros municipios tienen su calle con diferente denominación pero misma finalidad.

	Código Cifrado de Verificación: DE1LZ6U0D7P2T11 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA	21/07/2016
 DE1LZ6U0D7P2T11			